



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

| | |
|----------------|-----------------------|
| Dependencia | Presidencia Municipal |
| Sección | Secretaría Municipal |
| Num. de Oficio | ÚNICO |
| Expediente | |

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Jiutepec, Mor., a 11 de julio de 2014.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo; así mismo, me permito solicitarle la **exención de elaborar el manifiesto de impacto regulatorio**, referente al siguiente punto de acuerdo:

SM/241/30-04-14: "PRIMERO.- Se autoriza la aplicación del cobro de recargos a la tasa del 1.13 % mensual sobre el monto del saldo total insoluto, por cada mes o fracción que transcurra sin hacerse el pago de un crédito fiscal en la fecha o plazo señalado en las disposiciones respectivas. **SEGUNDO.-** La aplicación del cobro de recargos a la tasa del 1.13% mensual, se cobrará con fundamento a lo señalado por la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Jiutepec, Morelos, Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos y el Código Fiscal del Estado de Morelos. **TRANSITORIOS.- PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal remitir el presente acuerdo al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para su publicación, así como realizar los trámites conducentes para su cumplimiento. **TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General de Comunicación Social para la publicación y difusión en la página oficial del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos".

Lo anterior, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y en virtud de que no implica costo de cumplimiento para los particulares.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su valioso apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

GOBIERNO DE AYUNTAMIENTO
"CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL"

LEOPOLDO TOVAR ENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo.
LSO



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

H. AYUNTAMIENTO DE
JIUTEPEC, MOR. 2013-2015
SECRETARÍA MUNICIPAL
AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015